



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
CALLE 5 No. 6-29 PISO 3 OFICINA 301 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA

AVISO No. 015 DE 2023

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente: 258993333002-2023-00214-00
Demandante: MARÍA XIMENA GÓMEZ SANTAMARÍA
Demandado: MUNICIPIO DE TOPAIPÍ – CONCEJO MUNICIPAL
Medio de control: NULIDAD SIMPLE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 NUMERAL 5º DEL C.P.A.C.A. INFORMA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** se ordenó admitir y dar trámite a la **demanda** de la referencia, en la cual solicita la nulidad de los artículos 12, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24 y 28 del **ACUERDO MUNICIPAL No. 003 del 26 de noviembre de 2022 “POR EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE TOPAIPÍ CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023”**.

Este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días en Zipaquirá, hoy tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

VIVIANA PAOLA ACUÑA ORTIZ
Secretaria